

	DELEGACIÓN DE APOYO A SUPERVISIÓN	Código: RE.SGT.003
		Versión: 00
		Fecha: 29.11.2024

Guatapé, 29 de mayo de 2025

Señor (a)

HERNAN DARIO DUQUE VELEZ

Apoyo técnico

Empresa Autónoma de Guatapé

Asunto: Delegación de apoyo a supervisión

Referencia: CD 057– 2025

Cordial saludo,

Como Ordenador del Gasto en la Empresa Autónoma de Guatapé me permito informarle que usted ha sido designado como apoyo a la Supervisión en el contrato CD 057– 2025, suscrito entre la Empresa Autónoma de Guatapé y **OBRAS, INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS OIP SAS** con NIT 901.543.630-9, entidad representada legalmente por ERICA NATALIA LOPERA GONZÁLEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 1.039.759.343, que tiene por objeto: “REALIZAR LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS VIALES Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARMATO SEDE JIMÉNEZ, A TRAVÉS DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y MANEJO DE AGUAS EN EL MUNICIPIO DE MARMATO, CALDAS”.

Como apoyo a la Supervisión, usted deberá ejercer funciones de vigilancia, seguimiento y control de la ejecución, los aspectos técnico, jurídico, administrativo, financiero y contable del contrato.

Es importante recordar que debe consultarse en todo momento el Manual de Contratación de la Empresa Autónoma, ante cualquier duda generada en el desempeño de sus actividades.

DANIELA GUARIN CARDONA

GERENTE EMPRESA AUTONOMA
GUATAPÉ

HERNAN DARIO DUQUE VELEZ

DE APOYO A LA SUPERVISION

Proyecto: Alejandra Giraldo Marín	Revisó: Alejandra Giraldo Marín	Aprobó: Alejandra Giraldo Marín



Calle 31 N° 30-53 piso 2



Contactenos@eag.gov.co



AutonomaGuatape